



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA OFICINA DE EGRESADOS PROCESO Y FECHAS DE GRADOS AGOSTO 2024

La Corporación Universitaria Republicana, se permite informar el proceso de grados del mes de agosto a realizarse de año en curso.

- **Grados agosto 2024:** estos son grados que se ofertaran a los diferentes programas académicos de la Corporación y se realizaran teniendo en cuenta el siguiente cronograma aquí establecido.
- **Estimado estudiante; recuerde que debe haber culminado satisfactoriamente su proceso académico para hacer la solicitud de grado.**

Requisitos académicos:

1. En su calidad de estudiante de la corporación debe haber terminado satisfactoriamente y en su totalidad todos los requisitos académicos para la obtención del título profesional tal como lo indica el reglamento estudiantil (Acuerdo #181) en el art. 76 – reglamento estudiantil semestralizado (acuerdo # 17) art. 128; esto es:

Para pregrados: (de acuerdo con cada facultad)

- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Preparatorios,
- c. Opción de grado,
- d. Saber pro
- e. Competencias de inglés;
- f. Práctica social

nota: estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

Para posgrados: (de acuerdo con la especialización)

- a. Pensum académico (materias con su totalidad de créditos aprobados y notas cargadas en el sistema),
- b. Trabajo de profundización (si fue tomada como opción de grado)
- c. Proyecto de grado aprobado

nota: estos requisitos deben estar cargados al sistema y reposar en su carpeta académica al momento de la solicitud e inicio del proceso de grado.

Requisitos administrativos para pregrado y posgrado

2. Él estudiante de la Corporación debe estar al día con los requisitos administrativos para la obtención de su título profesional:
 - a. Tener la paz y salvo de Bienestar Universitario
 - b. Estar al día financieramente.
 - c. No tener prestamos o multas pendientes con la biblioteca
 - d. Pago de paz y salvos y derechos de grado (solo se recibirá en las fechas estipuladas en el cronograma de grado)



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837 – Nit. 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Proceso para grados mes de agosto 2024

Tenga en cuenta seguir los pasos en cada una de las fechas estipuladas aquí para la postulación de su grado y celebración de ceremonia de graduación.

Como lo pueden solicitar:	
<p><u>Radicación de solicitud</u></p> <p>Del 02 de julio al 06 de Julio de 2024</p>	<ul style="list-style-type: none">se deberá diligenciar el siguiente link https://forms.gle/hqKn7HCvGsznkS898 <p>Este enlace solo estará habilitado los primeros días calendario del mes de Julio del año lectivo.</p> <p>Nota: una vez diligenciado el formulario; registro y control y contabilidad; entraran a hacer la validación académica y financiera, esto puede tardar de una a dos semanas de acuerdo a la cantidad de solicitudes. (deben estar atentos al correo registrado en la solicitud)</p>
<p><u>Negación a la solicitud</u></p>	<ul style="list-style-type: none">si la solicitud es negada, deberá iniciar una nueva solicitud de grado dentro de las fechas siguientes de grado. No se amplían plazos para entregas de documentos ni para culminación de procesos académicos. <p>Nota: <u>Recuerde que cuando inicia una solicitud de grado es porque ya tiene el cumplimiento del lleno de requisitos exigidos.</u></p>
<p><u>Aprobación de solicitud</u></p>	<ul style="list-style-type: none">Si la solicitud es aprobada se enviará correo al estudiante para autorización de pago de paz y salvos, derechos de grado. En la fechas entre los días 23 al 26 días del mes de julio.
<p><u>Citación a grados Agosto</u></p>	<ul style="list-style-type: none">Una vez validados los pagos, se enviará correo al estudiante indicando día y hora exacta del grado.El correo de información de fecha y hora de realización de ceremonia de grado se estará enviando a partir del día 05 de agosto del año en curso.En el correo se informara al graduando el protocolo a tener en cuenta el día de la ceremonia de grado.Se permite el ingreso de dos (2) invitados por graduando
<p><u>Ceremonia de grado</u></p> <p>Tercer semana del mes de Agosto de 2024</p>	<p>Las ceremonias de grado se realizarán de acuerdo con la distribución indicada anteriormente.</p> <p>Se recuerda que las ceremonias de grado se harán de acuerdo con el cronograma aquí establecido y al listado, citación y registro de los graduandos.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Al ingreso</p> <ul style="list-style-type: none">Se revisará listado de graduandos para ingresar al auditorio.El graduando deberá presentar documento de identidad.

IMPORTANTE:

Los estudiantes que no cumplan con todos los requisitos de grado deberán iniciar nuevamente el proceso de grado en una de las siguientes convocatorias.